

Babahoyo 22 de septiembre 2020.

**INFORME DEL COMISARIO
INTERDATOS S.A.**

A los Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la codificación de la Ley de Compañías resolución 92-1-4-3-0014, y disposiciones estatutarias, cumples informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del dos mil diecinueve.

La revisión incluyó la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación soporte, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y valores. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INTERDATOS S.A.** al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la Ley de Compañías, Normas Contables Ecuatorianas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio. Al 31 de diciembre del 2019 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

De los Señores Accionistas,


ING. MACÍAS LEON PABLO JOEL
Reg. Nac. # 47860
COMISARIO

Babahoyo 22 de septiembre 2020.

**INFORME DEL COMISARIO
INTERDATOS S.A.**

**NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE INTERDATOS S.A.**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución N.º 92-1-4-3-0014 se septiembre 18 de 1992 y; art. 279 número 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes una vez examinadas las cifras ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

2.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio.

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías señaladas en sus Resoluciones.

El valor del capital social se incrementó en USD TRES MIL OCHOCIENTOS (\$3.000,00), compuesto del capital suscrito y pagado en USD TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.000,00).

3.- Control interno y razonabilidad de los Resultados.

Los resultados por el año terminado registraron un ingreso sobre \$74.287,74 y se generó un costo-gasto de Operación por \$70.825,36 originándose una UTILIDAD DEL EJERCICIO de \$3.462,38

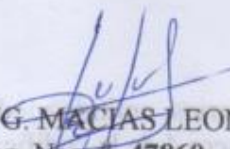
Los activos totales ascienden a la suma de \$47,769.62, de los cuales el 54.34% corresponde a la propiedad, maquinaria y equipos, y el 45.66% a los activos corrientes. El pasivo representa \$9,550.53; el 100.00% equivale a pasivos corrientes.

4.- Opinión Final

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INTERDATOS S.A.** Al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones, desde su fecha de inicio de sus actividades a esta fecha, de conformidad con la codificación de la Ley de Compañía, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio. Al 31 de diciembre del 2019. De la empresa **INTERDATOS S.A.**

Atentamente,


ING. MACÍAS LEON PABLO JOEL
Reg. Nac. # 47860
COMISARIO